

Expediente: **1685/18**
Carátula: **GONZALEZ MARIA VERONICA C/ DOÑA PALMIRA S.R.L. Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/02/2024 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IBARRA, SANDRA ESTELA-DEMANDADO
900000000000 - DOÑA PALMIRA S.R.L., -DEMANDADO
20106866555 - GONZALEZ, MARIA VERONICA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1685/18



H20441454458

JUICIO: GONZALEZ MARIA VERONICA c/ DOÑA PALMIRA S.R.L. Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 1685/18.-

////Presento a Despacho, informando a S.S. que la parte actora acompaña informe bancario con saldo de \$77.746,41 al 31.01.2024, y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Asimismo informo que la actora tiene a su favor para percibir la suma de \$129.577,69 en concepto de capital. Secretaría, 05 de febrero de 2024

CONCEPCIÓN, 05 de febrero de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Ricardo Tomás Maturana. III.- Transfiérase la suma de \$70.231,11 (Pesos: setenta mil doscientos treinta y uno con 11/100), en concepto de pago a cuenta de capital, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809546002039, CBU MACRO N°2850608750095460020395, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, al CBU N°0070167530004000012440, del Banco Galicia S.A., titular María Verónica Gonzalez, DNI N°34.269.323, CUIT N°27342693232. IV.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción.V.- Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados al letrado Ricardo Tomas Maturana, o sea la suma de \$7.515,30 (arts. 32 y 74 ley 6059).-
CNG

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.